



Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADO HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.483-11/2015

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

**RESOLUCIÓN No.483-11/2015.- Sesión No.3598 del 19 de noviembre de 2015.-
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,**

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No.359-8/2015 del 19 de agosto de 2015 se autorizó el procedimiento de Licitación Pública No.16/2015 para la contratación, por cuenta del Gobierno de la República, del servicio de transporte de especies consulares a las diferentes embajadas y consulados de Honduras en Europa, África, Asia, América del Norte, América del Sur, Centroamérica y El Caribe, aprobándose el pliego de condiciones respectivo.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a la referida licitación y el 5 de octubre de 2015 el Comité de Compras, contando por parte del Banco Central de Honduras con la asistencia de los representantes de los departamentos de Servicios Fiscales, Jurídico y Auditoría Interna, este último en calidad de observador, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica y apertura de la oferta económica, suscribiéndose el acta correspondiente; sin embargo, al mismo no se presentaron oferentes, por lo que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratación del Estado y en el pliego de condiciones, el proceso se deberá declarar desierto.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1ª Calle, 7ª Avenida
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X. (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www.bch.hn



Lic. Héctor Méndez Cáliz
Resolución No.483-11/2015

- 2 -

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, con base en el informe del Comité de Compras y oída la opinión del Departamento Jurídico, recomienda a este Directorio declarar desierta la Licitación Pública No.16/2015.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado; 17 de su Reglamento; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.16/2015,

RESUELVE:

1. Declarar desierta la Licitación Pública No.16/2015 para la contratación, por cuenta del Gobierno de la República, del servicio de transporte de especies consulares a las diferentes embajadas y consulados de Honduras en Europa, África, Asia, América del Norte, América del Sur, Centroamérica y El Caribe.
2. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.


HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

KEMV

- ☐ Subgerencias
 - Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
 - Departamento de Presupuesto
 - Departamento de Servicios Fiscales
 - Departamento Jurídico
 - Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1ª Calle, 7ª Avenida
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X. (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www.bch.hn